

Reflexividad del lenguaje: Análisis metapragmático de una muestra de habla juvenil

Rosanna Boadas Fermín
Universidad de Oriente
rosanna_bf@hotmail.com

Resumen

Este estudio aborda el análisis de una muestra de habla juvenil referida a la intervención reactiva del hablante en una entrevista semiestructurada, con el objeto de determinar sus intervenciones metapragmáticas. Se presenta la descripción, organización y el análisis de los usos lingüísticos del hablante, en relación con los aportes de Briz (2001) en el campo del análisis conversacional y con los procedimientos de la perspectiva metapragmática, propuesta por Reyes (2002). Se concluye que, en este caso, el hablante mostró una amplia competencia metapragmática en la producción de su discurso, valiéndose de elecciones lingüísticas deliberadas como el estilo casi indirecto y la atenuación, entre otros, con el fin de expresar su punto de vista en torno a la manifestación explícita de la homosexualidad.

Palabras clave: usos reflexivos del lenguaje, habla juvenil, conciencia metapragmática, implicaturas.

Recibido: 23.IX.2010 – **Aceptado:** 14.XII.2010

Sumario

- 1 [Metapragmática del coloquio](#)
- 2 [Análisis de la muestra](#)
- 3 [Consideraciones finales](#)
- [Referencias](#)

1. Metapragmática del coloquio

La naturaleza de la palabra hecha sustancia del coloquio es la actuación lingüística más cercana a la intrínseca necesidad de comunicar(se) y de manifestar el humano fervor por aquella facultad que permite hacer(nos) con el lenguaje y participar de comunidades lingüísticas diversas.

Al hablar de lenguaje, hablamos no sólo de palabras sino de relaciones y conversaciones que construyen, actualizan y mantienen la realidad. La confianza en la conversación y su potencialidad como creadora de esa realidad y, eventualmente, como medio para mantenerla o modificarla es fundamental. (Vásquez 2001, 95)

Así se construye el habla del día a día, la palabra que entreteje y se entreteje de sentidos e intenciones en cotidiano intercambio.¹ Sobre ella se eleva el entramado conversacional en el cual asistimos a la confrontación de las actitudes de los interlocutores, a la expresión de sus ideologías y usos lingüísticos, a los acuerdos y a los emplazamientos que promueven la interacción. Esta situación comunicativa «determina la elección de los rasgos lingüísticos caracterizadores del coloquio, siempre dominado por la afectividad (tratamientos, réplicas, entonación, fórmulas enfáticas, elipsis, doble sentido, frases interrumpidas o aparentemente inacabadas, etc.)» (Narbona 1989, 154) y también una serie de medios cohesivos semánticos y funcionales que distinguen las estructuras particulares de la interlocución *cara a cara*. De tal manera, el habla del coloquio comporta una unidad coherente y cohesionada mediante la explicitación y el uso concreto de una *gramática coloquial*, una gramática cónsona con los usos y los fines de los hablantes en situaciones de interacción social.²

En consecuencia, visto el carácter intencional de estos actos comunicativos y los propósitos perseguidos por los interlocutores, el discurso del coloquio supone, asimismo, conocimiento y manejo apropiado de los contextos situacionales y de las condiciones que rigen los procesos de producción e interpretación de los enunciados; es decir, aquellos estímulos ostensivos que atraen la atención del

¹Como expresa Mandoki (2006) a propósito de todos aquellos contenidos que las relaciones interpersonales aportan a la interacción comunicativa y le añaden nuevas voces y conocimientos, en función de experiencias compartidas que derivan en realidades comunes para los hablantes: «Comunicar —poner en común— es tender puentes por lo menos entre dos sujetos, así emergan de un mismo individuo. Cuando algo es comunicado de una persona a otra, ese algo adquiere ya, por el simple hecho de ponerlo en común, un grado de intersubjetividad igual a dos.» (2006: 17).

²«Y al hablar de ‘gramática’, de esa otra ‘gramática’, sólo se pretende poner de relieve que el centro sintáctico se desplaza ahora a un centro pragmático y que los entornos y contextos se convierten en marcos explicativos del texto o discurso. Es decir, la información que se transmite en cualquier texto se vincula, además de al sistema o código lingüístico, al contexto de situación, a los usuarios, con sus características diatópicas y diastráticas, y a la relación interpersonal. [...] Es, en suma, un intento de gramática de la interacción, de una gramática pragmática que estudia, atendiendo a sus diferentes niveles y unidades de análisis, la conversación, en cuanto producción (intención) – recepción (aceptabilidad) en una situación de comunicación, reflejo, así pues, de los planes y metas que se fijan los hablantes/oyentes cuando conversan coloquialmente.» (Briz 2001, 11–12).

oyente hacia los contenidos expresados y el consiguiente procesamiento inferencial de éstos.³ Se trata de actividades discursivas que involucran estrategias de selección y combinación de recursos lingüísticos y extralingüísticos «[...] de modo que no es posible perder de vista la codificación y el proceso de ostensión e inferencia de los que deriva la interpretación adecuada de cualquier elemento del discurso y del discurso en su totalidad [...]» (Briz 2001, 48).

Por otro lado, además de los rasgos situacionales propios del registro coloquial⁴ y de las combinaciones y ordenamientos particulares de una sintaxis de la lengua oral (Vigara 1992; Briz 2001; Domínguez 2005), el discurso coloquial comparte con otras tipologías textuales un interés marcado por los usos evaluativos del lenguaje y una serie de sistemas semánticos que, mediante categorías referidas a la actitud, el compromiso y la gradación, permiten tomar posiciones, construir identidades y evaluar los enunciados puestos en circulación, su adecuación al contexto y el conjunto de normas y reglas bajo las que se conducen las relaciones interpersonales. Estos usos proceden de la Teoría de la Valoración, la cual Kaplan (2007, 70) define como «[...] la construcción discursiva de la actitud y la postura intersubjetiva. Es un concepto de amplio alcance, que incluye todos los usos evaluativos del lenguaje, mediante los cuales los hablantes y productores de textos adoptan posturas de valor particulares que negocian con sus interlocutores reales o potenciales.» Es, asimismo, un sistema de interacciones socioculturales que apunta a la representación del que habla y del que escucha, a sus ideologías, a sus actuaciones y afectos, a sus maneras de decir, a sus variadas voces y conocimientos del mundo.⁵ Es, ciertamente, una actitud y

³Véase Sperber & Wilson (1994, 192–197). Una descripción y aplicación de estos procedimientos aparece también en Guntern (1998, 4–10). Para una interesante exposición de aspectos fundamentales de la Teoría de la Relevancia, Trujillo (2001, 221–232).

⁴Partiendo de criterios utilizados para delimitar los aspectos caracterizadores de los registros, tales como el campo, el modo, el tenor y el tono, Briz (2001, 41) ha descrito de manera precisa estos rasgos situacionales:

- La *relación de igualdad* entre los interlocutores, ya sea social (determinada por el estrato sociocultural, la profesión, etc.) o funcional (el papel que poseen en una situación; por ejemplo, un profesor y un peón de albañil ingresados en el hospital en la misma habitación son funcionalmente enfermos). La relación entre iguales o, en términos de Brown & Gilman (1960), de [–poder] y [+solidaridad] favorece la coloquialidad.
- La *relación vivencial de proximidad*: conocimiento mutuo, saber y experiencias compartidos (presuposiciones comunes).
- El *marco discursivo familiar*: determinado por el espacio físico y la relación concreta de los participantes con ese espacio o lugar.
- La *temática no especializada*: cotidianidad; el contenido enunciativo lo constituyen temas al alcance de cualquier individuo.

⁵En un muy documentado trabajo Kaplan ofrece una revisión de los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan estos aspectos:

Para la Teoría de la Valoración, los recursos evaluativos pueden dividirse en tres grandes dominios semánticos: la Actitud, el Compromiso y la Gradación. La Actitud incluye los significados por los cuales los hablantes o productores de textos atribuyen un valor o una evaluación intersubjetiva a participantes, procesos y circunstancias (Halliday, 1994). La Actitud está relacionada tanto con respuestas emocionales como

un *plantarse* ante los otros, en el escenario de la interacción, con todo lo que se *es* en un intento por extender los vínculos de la relación *yo–tú* más allá de las experiencias individuales hacia un *nosotros* que comparte saberes y consolida lazos vivenciales dentro de sus comunidades lingüísticas.

Estos sistemas de valoración llevan una atención específica sobre los recursos lingüísticos utilizados y, lo mismo que en el caso de la comunicación ostensiva e inferencial, la interpretación de los enunciados producidos no depende únicamente del valor semántico y convencional de los signos sino del significado de esos signos en contextos de uso concreto, por parte de hablantes concretos con intenciones también concretas. Hablamos, entonces, de un significado pragmático que se vale de aspectos extralingüísticos y funcionales para explicar los sentidos que adoptan los enunciados realizados en una situación comunicativa concreta,⁶ toda vez que se trata de llegar a interpretaciones válidas desde una perspectiva pragmática a la cual «[...] se le adjudica la tarea de ocuparse de las condiciones bajo las que las manifestaciones lingüísticas son *aceptables* (*acceptable*), *apropiadas* u *oportunas* (*appropriate*); estos tres supuestos son válidos para la situación comunicativa en la que se expresa el hablante» (Van Dijk 1983, 80–81). Nos referimos también a la frecuencia con que los movimientos argumentativos aparecen en la dinámica de la lengua oral. Así, al interior del coloquio se suceden toda suerte de intercambios en donde los hablantes evalúan explicando sus ideas, ofrecen argumentos, refutan las opiniones del interlocutor, negocian sus apreciaciones, emiten juicios, aplican mecanismos de persuasión y seducción y manifiestan su acuerdo o desacuerdo con distintos puntos de vista. Como expresa Fuentes (2000, 153): «La evaluación es fundamental para la dimensión argumentativa del texto.» y, por consiguiente, argumentación y evaluación coexisten en estrecha relación cuando nos ocupamos de los aspectos reflexivos del lenguaje y de su incidencia en la interpretación de los discursos.⁷

De igual modo, un aspecto fundamental destaca en medio de estas consideraciones: la intención del hablante, porque comunicar es siempre *comunicar* la intención y tratar de que esta sea adecuadamente interpretada por los destinatarios. Lo que queremos decir y a quién se lo queremos decir, el modo en que

con sistemas de valores determinados por la cultura. El Compromiso se refiere a los recursos lingüísticos que pueden utilizarse para posicionar la voz de los hablantes o productores de textos, y la Gradación está relacionada con la manera en que los emisores intensifican o disminuyen la fuerza de sus enunciados y agudizan o desdibujan el foco de sus categorizaciones semánticas. (Kaplan 2007, 71)

⁶Escandell (1996, 22) lo expresa así:

Una vez más nos encontramos con que una parte importante de la interpretación de un gran número de enunciados depende decisivamente de los factores extralingüísticos que configuran el acto comunicativo: conocer la identidad del emisor o del destinatario y conocer las circunstancias de lugar y tiempo de emisión son requisitos imprescindibles para conseguir una interpretación plena. Y una vez más, también, resulta evidente que sólo desde una perspectiva pragmática se podrá tener acceso al tipo de información necesaria para lograr este objetivo.

⁷A propósito de la argumentación en los textos orales, véase Cortés & Banón (1997, 64–70). También Briz (2001, 177–188) para una explicación del conector argumentativo.

lo decimos y el tipo de texto seleccionado para decirlo, lo que decimos y lo que dejamos como un decir implícito; son todas actuaciones lingüísticas determinadas por la intención y por el uso de los signos en contextos concretos. Tales signos se muestran así revestidos de *fuerza pragmática* (Reyes 1994, 54) y es esta fuerza, precisamente, la que permite encontrar interpretaciones adecuadas para todo aquello que queremos decir y perseguimos como fin último de nuestras interacciones comunicativas.

Es así como en la producción y en la interpretación de enunciados ostensivos puede encontrarse, junto a la intención del hablante, una reflexión sobre las razones por las cuales las formas lingüísticas seleccionadas constituyen estímulos y *señales* que guían al oyente en su tarea de decodificación y de interpretación. Lo mismo ocurre en el caso del procesamiento inferencial: integrar datos contextuales en la construcción de posibles hipótesis, orientadas a deducir ciertos contenidos, implica una conciencia de por qué nos inclinamos más hacia unas interpretaciones que a otras. Evaluar lo que decimos, el cómo, dónde, por qué, a quién, cuándo, para qué, categorizar situaciones y personas mediante procedimientos escalares, decidir lo que podemos decir en una situación comunicativa determinada y lo que debemos dejar implicado otras veces, aclarar y reformular los enunciados producidos, decir en «*entredichos*» ocultándose, cuidar la propia imagen y la de los otros, decir desdiciéndose o a través de voces ajenas son elecciones lingüísticas deliberadas y suponen una conciencia metapragmática de los usos del lenguaje. Estas actuaciones no representan una novedad puesto que se desprenden de la propia naturaleza autorreflexiva del lenguaje; sin embargo, al ser la metapragmática una perspectiva de análisis de la pragmática, durante bastante tiempo ambas han funcionado como parte de un mismo acercamiento a los hechos del lenguaje; por lo cual muchos procedimientos, claramente metapragmáticos, han sido tratados solamente desde el punto de vista pragmático.⁸

En este estudio nos interesó, entonces, aproximarnos al análisis del discurso del hablante desde una mirada que nos permitiera, a la par del registro de los usos lingüísticos en contexto, identificar el empleo de procedimientos de naturaleza metapragmática, esto es, aquellas *marcas* que identificaban su intervención en los enunciados en el marco de un comentario del lenguaje como acción, su conciencia sobre las condiciones del entorno de producción/recepción⁹ y su reflexión sobre los efectos de las elecciones lingüísticas realizadas durante la interacción social: adecuación, efectividad y aceptabilidad. De esta manera po-

⁸ «[...] Una de las razones para este aparente descuido es la extensión de la reflexividad, la dificultad de distinguir niveles, especialmente cuando la pragmática y la metapragmática son coextensivas.» En Reyes (2002, 16), quien ha realizado notables aportes con respecto al estudio, la delimitación y las aplicaciones de la perspectiva metapragmática.

⁹ «La actividad metapragmática no es solamente una parte de la actividad metalingüística, ya que tiene otras características: incluye tanto un conocimiento del lenguaje como del mundo social, de los parámetros del uso del lenguaje, de las normas de comportamiento, incluso las lingüísticas, y de todo lo relacionado con los textos y su papel en nuestra vida. En efecto: los comentarios sobre la actividad lingüística entrañan una reflexión sobre la relación entre lo lingüístico y lo extralingüístico, que se manifiesta en todos los niveles, desde la entonación hasta el léxico y la sintaxis.» (Reyes 2002, 24).

díamos percatarnos de las *señales* que el hablante dejó en el texto para guiar la interpretación y mostrar cómo las formas lingüísticas no sólo remiten a sus referentes semánticos sino que se vuelven sobre sí mismas, se evidencia su carácter reflexivo y adquieran nuevos sentidos desde una perspectiva metapragmática.

2. Análisis de la muestra

2.1. Preliminares

La muestra analizada procedió de una entrevista informal para la cual fueron convocados dos estudiantes universitarios y cuyo guión incluía preguntas abiertas relacionadas con diversos tópicos: escogencia de la carrera, intereses, expectativas en cuanto a la profesión, uso de drogas, aborto, preferencias sexuales. Aunque partiendo de criterios metodológicos, en principio, se escogió la técnica de la entrevista, esta fue realizada simultáneamente con ambos hablantes. De esta particular manera se logró conseguir que sus respuestas fueran insertándose en el marco de una interacción y, progresivamente, ellos mismos fueron haciendo cargo del cambio de turnos y las respuestas/intervenciones ahora no estuvieron dirigidas hacia la investigadora sino al intercambio de ideas y posturas entre interlocutores. La muestra, objeto de este análisis, se corresponde con una intervención reactiva en el contexto de la conversación luego de que la hablante femenina, en la intervención que precedió, mostró su desacuerdo con respecto a la expresión explícita de la homosexualidad.

2.2. Transcripción: hablante masculino de 18 años, estudiante universitario

Para la transcripción de algunos signos y convenciones se sigue a Briz (1995, 39–48).

/	Pausa corta, inferior al medio segundo.
//	Pausa entre medio segundo y un segundo.
///	Pausa de un segundo o más.
TODOS	Pronunciación marcada o enfática.
??	Interrogaciones.
¡!	Exclamaciones.
Negritas	Estilo cuasi indirecto.
<u>es que</u>	Marcadores.

Efectivamente/ eso// eso es así// Ellos como dicen TODOS todo el mundo es libre/ ellos tienen el libre albedrío de EJERCER su sexualidad/ sean heterosexuales/ bisexuales/ homosexuales// YO en mi caso/ YO respeto a ese tipo de personas y las respeto SIEMPRE Y CUANDO se comporten como personas normales/ ¿qué quiero

decir con personas normales?/ como tú dices aquellos transformistas/ aquellos homosexuales que se hacen que quieren ser el centro de atención y por eso lo que se ganan es la repugnancia de los demás/ NO/ yo/ YO en mi caso no soporto a ese tipo de personas// la verdad nunca las he soportado no porque yo diga no YO SOY muy macho ni nada de eso NO/ pero es que es así// uno siempre y cuando esas personas se comporten como personas normales/ es decir que no anden con esos cambios de look/ así de que son hombres y se visten de mujeres hasta el punto de estarse haciendo implantes de senos/ cuestiones así// ¡NO/ QUÉ VA!/ eso yo no lo veo o por lo menos// los muchachos esos que se ponen zarcillos/ no necesariamente son homosexuales pero yo no veo a esa como una actitud realmente masculina/ porque como digo/ los zarcillos son un accesorio femenino/ que un cantante venga y se ponga eso/ eso no quiere decir/ son imágenes públicas// extravagantes/ son personas que dicen **no ser homosexuales**/ pero se agarran hábitos del sexo femenino// y / bueno.

2.3. Análisis

El hablante toma su turno introduciendo una construcción-eco (Herrero 1995, 125–145), intervención colaborativa en que asume lo dicho anteriormente, haciéndose «eco» y manifestando acuerdo con el planteamiento de su interlocutora, mediante el marcador de modalidad epistémica ‘efectivamente’ (Martín & Portolés 1999, 4146), el cual le permite también parafrasear la información ya enunciada. Sin embargo, éste se apoya en el recurso-estrategia de la intensificación¹⁰ para enfatizar el juicio o la opinión de un colectivo en relación con la libre escogencia de las preferencias sexuales: a ese propósito apuntan TODOS y EJERCER; pero, además, estas estructuras se presentan insertas en la reproducción quasi indirecta del parecer de otros o de «todo el mundo». Es una voz u otras voces traídas al cuerpo de la enunciación del discurso de manera encubierta, pues toda vez que al inicio ha mostrado acuerdo con un punto de vista contrario, ahora se «oculta» y sin involucrarse directamente puede hacer que otras voces hablen por él. Es un discurso ajeno actualizado desde la actitud del hablante porque la palabra se hace «[...] propia cuando el hablante la empapa con su propia intención, su propio acento: cuando se la apropiá para adaptarla a lo que quiere expresar.» (Reyes 1994, 132). Esta elaboración discursiva constituye una evidente marca de intervención metapragmática y de reflexión sobre los fines que el lenguaje persigue en el contexto intra y extralingüístico en que trascurre la interacción de los hablantes. Aquí, en lugar de asumir completa res-

¹⁰Con estos recursos se logra el realce de los actos ilocutivos y se refuerza la intención explícita o implícita de los enunciados y como señala Briz (2001, 142): «En suma, los intensificadores son realces pragmáticos, estratégicos, que refuerzan el decir o lo dicho, a la vez que dialógicamente manifiestan de forma intensa el acuerdo o el desacuerdo, ya sea en el plano local, es decir en algunas de las intervenciones, intercambios, ya sea en el plano global de la conversación.»

ponsabilidad por el contenido del enunciado, el hablante ha *elegido* expresar su opinión con las palabras de los otros, con lo cual muestra la naturaleza reflexiva de su elección deliberada de unos recursos lingüísticos y no de otros.

Por otra parte, las numerosas posibilidades expresivas de la lengua, actualizada y puesta en acción por el hablante le ha permitido utilizar esta cita como una estrategia de atenuación de la fuerza ilocutiva del enunciado anterior, como un resguardo de su autoimagen y para expresar ahora su respeto por la inclinación sexual de las personas. Sabe que, a pesar del desacuerdo, declarar abiertamente desaprobación por el «libre albedrío» de las preferencias sexuales es un acto hostil y descortés, es un atentado contra su propia imagen social y, en cierto modo, también contra la imagen de los homosexuales.¹¹ Tiene conciencia de los recursos lingüísticos que puede utilizar para *mitigar* el efecto de sus palabras. Tiene conciencia metapragmática del contexto situacional y de lo que debe decir y de aquellas «normas que incluyen una serie de restricciones respecto a lo que es apropiado decir y lo que no es apropiado decir en determinados contextos.» (Tusón 1997, 35).

La elativización, el carácter enfático del pronombre YO, repetido a su vez, no obstante, revela las actitudes del hablante y su punto de vista que, al fin y al cabo, se establece mediante relaciones dialógicas con diferentes voces,¹² en el sentido de un respeto condicionado (SIEMPRE Y CUANDO, también intensificados) por el comportamiento normal de homosexuales y transformistas. Estas actitudes comportan:

[...] una *estructura de marco algo esquemático* y consisten en conjuntos de proposiciones generales que determinan la información en el conjunto de opiniones, el conjunto de intereses y el conjunto de deseos/preferencias, conjuntos que unidos forman la base de decisiones, intenciones y acciones venideras. (Van Dijk 1986, 102)

las cuales, en cierto modo, influyen en diverso grado en el contenido intencional y pragmático de la interacción y en su interpretación. De nuevo, el hablante manifiesta su reflexión sobre los enunciados que produce y mediante la interrogación (empleada aquí con una precisa función metapragmática controladora del sentido del enunciado) define y aclara, más adelante, lo que considera «personas normales», para lo cual apela otra vez a la atención de su interlocutora («como tú dices»), se apoya en la intertextualidad y en el recurso de la expansión dialógica (Kaplan 2007, 80) y renueva el acuerdo inicial conviniendo en lo

¹¹ «[...] Uno de los aprendizajes sociales más arduos es sin duda el de calibrar la relación entre nuestra persona, nuestra palabra y la persona a quien nuestra palabra va dirigida, directa o indirectamente. Una enorme fuente de conflictos en nuestra vida diaria son las fallas de comunicación que, técnicamente, son fallas de cortesía y provocan ofensas, desconfianza, desinterés, o redondamente, malentendidos.» (Reyes 2002, 51).

¹² «[...] Enunciado y punto de vista, en tanto que formas de discurso, tienen en común su carácter dialógico. En el caso del enunciado, le viene dado por el debate de puntos de vista que constituyen su propia significación. El punto de vista es dialógico por naturaleza, puesto que es el resultado de una selección y menciona, por exclusión, otros puntos de vista.» (García & Tordesillas 2001, 179–180). Esta selección supone una discriminación entre formas lingüísticas posibles y una evaluación de los sentidos implicados; por tanto, una conciencia metapragmática de este procedimiento.

insopportable que le resulta la condición de homosexuales y transformistas que expresan explícitamente su sexualidad y sus comportamientos.

Nótese además cómo, desde el punto de vista de la disposición de los núcleos temáticos que estructuran el texto y de su progresión, la información nueva se superpone, con cada enunciado, sobre la estructura del acuerdo con la interlocutora en cuanto al repudio de la «exhibición pública» de la homosexualidad, opuesta a la conducta considerada como «normal» por el hablante y las modalizaciones que permiten atenuar y justificar las expresiones a favor del respeto, el tacto y la cortesía verbal. A partir del marcador causal 'por eso' se introduce la sustentación argumentativa del discurso del hablante con el rechazo hacia la conducta de quienes 'quieren ser el centro de atención' y a favor de lo que considera un comportamiento normal. Las selecciones lingüísticas realizadas para expresar la «normalidad» han sido estratégicamente insertadas mediante el reformulador 'es decir', verdadero mecanismo de control de la interpretación que el hablante espera que se haga y muestra de la función metapragmática de la reformulación. Así procede la aclaratoria y la explicación del acto reformulado:

- LO NORMAL ES → × No andar con cambios de 'look'.
 × Los hombres no se *visten* de mujeres.
 × Los hombres no se realizan implantes de senos.

↑

[Con la intensificación centrada en la demarcación del grado máximo de algunas prácticas de los transformistas mediada por la preposición 'hasta', *señal* de la actividad evaluativa y reflexiva del lenguaje, la cual procede de la gradación y de procedimientos escalares y la presencia del marcador de (in)conclusión¹³ 'cuestiones así', en un enunciado que pretende dejar implicado, como un saber compartido, otros sentidos social y culturalmente adjudicados a lo que debe ser la conducta *normal* de los hombres.]

¹³Con datos provenientes del *Corpus sociolingüístico de Mérida (Venezuela)*, Domínguez (2005) ha registrado las formas *y la cuestión*, *y todas esas cuestiones*, *y esa cuestión*, *y esas cuestiones*, las cuales ha denominado *marcadores de (in)conclusión*. Con respecto a sus funciones señala que:

[éstos] responden a todos los criterios sintácticos a los cuales responde el resto de los marcadores en español y, desde esta perspectiva únicamente, podrían considerarse parte del conjunto de los marcadores en nuestra lengua. También hemos visto que estos marcadores tienen las características de una distribución restringida a una sola posición en el texto, esto es, al final de una secuencia (real o virtual) con la cual se conectan mediante una conjunción copulativa. Igualmente hemos avanzado la idea de que estos marcadores podrían también caracterizarse funcionalmente como delimitadores de la secuencia en que aparecen. El término (in)conclusión se explica entonces así: el marcador cierra la secuencia lineal del mensaje, que se considera completado de esta manera, aunque en realidad la secuencia no ha sido explicitada, sino implicada, por eso se puede decir que queda inconclusa. El marcador señala, a

Estas elecciones referidas a lo que se expresa y no se expresa, a lo que se afirma enfáticamente o se elativiza constituyen actuaciones metapragmáticas y una reflexión sobre las formas lingüísticas utilizadas. En este sentido también apuntan los enunciados a partir de: 'la verdad [...] ¡NO! QUÉ VA!';¹⁴ donde la locución 'la verdad' funciona como una intensificación expresa de la actitud del hablante quien, a continuación, justifica y muestra la causa de su desaprobación mediante la construcción 'no porque yo diga no YO SOY muy macho ni nada de eso'¹⁵ NO', en que la doble negación y la forma verbal en subjuntivo dan lugar a la aserción suspendida.¹⁶ Metapragmáticamente esta expresa la negación de lo que el hablante no puede (o no desea) afirmar: no es la proclamación de la propia masculinidad, aunque intensifique el centro deíctico desde el cual se expresa. En realidad, se trata de un complejo recurso polifónico pues detrás de este «yo» parecen estar otras voces (quizás también un «uno» indeterminado: 'no porque uno diga') en una especie de discurso diferido, de factualidad irrelevante; reflejo de una situación hipotética o imaginaria en la cual se situara el hablante. Es, igualmente, un recurso de distanciamiento y de cortesía positiva: por un lado, al utilizar el subjuntivo el hablante ha negado deliberadamente la aserción contundente del uso indicativo (conocimiento metapragmático) por lo cual se distancia y mitiga la fuerza ilocutiva de «YO SOY muy macho» y, por el otro, protege y cuida su imagen (no quiere ser visto como «macho»).

Muestra de que el hablante ha evaluado en todo momento los signos elegidos y sus efectos, y es consciente del valor comunicativo que estos adquieren en el contexto de la interacción son los movimientos argumentativos que si-

la vez, que hay secuencia pero que esta debe aún ser completada. (Domínguez 2005, 232–233)

Una variante de las formas localizadas por la autora es la que aparece en nuestra muestra: sin la presencia de la conjunción copulativa (ausencia que parece haberse apoyado en la pausa entonativa para suplir la cópula: ingenio constructivo del hablante) aparece aquí acompañada del marcador consecutivo 'así', con lo cual se ha reforzado precisamente su carácter inconcluso al señalar la continuidad de algunos otros contenidos implicados que el interlocutor debe completar. A su vez, esta construcción se presenta como una clara señal de lo que el lenguaje puede expresar, de su uso en el contexto de la interlocución y de la conciencia metapragmática del hablante.

¹⁴Fórmula discursiva de recusación muy utilizada en el español coloquial de Venezuela. De acuerdo con Ruiz (1998, 46–48):

Las fórmulas constituyen unidades fijadas pragmáticamente, por lo que encierran funciones ilocutivas que son aprovechadas por los interlocutores para persuadir, negar, afirmar, expresar enfado o sorpresa, etc. [...] el significado es de tipo social, expresivo o discursivo fundamentalmente. [...] vienen determinadas por situaciones y circunstancias concretas.

En este caso, como fórmula también expresiva, aparece *marcada* por la pronunciación enfática del hablante, la cual remite a la negación rotunda del comportamiento de homosexuales y transformistas.

¹⁵Como variante aquí de los marcadores de (in)conclusión registrados por Domínguez (2005, 223) y elaborada de la siguiente manera: *ni nada* + prep. + dem., pero con las mismas características de enunciado que recurre al conocimiento compartido con el interlocutor para que lo complete con aquellas referencias específicas asignadas socioculturalmente a la identidad del «macho».

¹⁶«[...]En el discurso, la aserción puede suspenderse porque el hablante no tiene suficiente certeza o bien porque afirmar no es relevante comunicativamente, o es redundante en ese punto del discurso.» (Reyes 2002, 44).

guen a continuación. Luego del argumento anterior, el carácter antiorientado de 'pero es que', vehículo de la oposición, introduce, nuevamente, las razones fundamentales que justifican la actitud del hablante con respecto a los homosexuales: serán respetados con la condición de comportarse como personas *normales*. En esta ocasión, el hablante ha abandonado el pronombre de primera persona y ha elegido comunicar esos mismos contenidos desde la referencia omnipersonal (Muñiz 1998, 85–93) del pronombre indefinido «uno», detrás del cual se puede tomar una postura y defenderla, asimilar un colectivo innombrado a nuestro parecer, sin que la voz del enunciador se identifique y atenuando la propia responsabilidad con respecto a lo enunciado. De igual manera, estas elecciones lingüísticas apuntan a un reforzamiento de la argumentación, pues ahora no se trata solo de lo que el hablante podría decir sino del criterio de *todas las personas*. Son los recursos de la polifonía y de la impersonalidad al servicio de la interacción conversacional que, en esta intervención, se muestra rica en presuposiciones e inferencias en función de la expresión implícita de las intenciones y las valoraciones del hablante en el discurso. Son las prácticas lingüísticas de un usuario de la lengua con conciencia metapragmática de sus usos contextuales, sus restricciones y su adecuación a sus intenciones comunicativas.

Así, ya al final de su intervención, el hablante retoma el modo de la atenuación, para lo cual se apoya en el reformulador de carácter extensivo 'por lo menos' con el propósito de presentar la situación de los jóvenes que usan zarcillos, en los cuales no ve actitudes homosexuales, pese a la inmediata negación de la masculinidad que sigue. La progresión temática se sucede mediante el apoyo preciso de los marcadores pragmáticos que introducen el núcleo de la argumentación e indican las acciones lingüísticas del hablante:

a. 'pero yo no veo a esa como una actitud realmente masculina/

↓

El uso de zarcillos es opuesto a la masculinidad

(Con marcador epistémico, modalizador de la evidencia y de la posible duda sobre las inclinaciones sexuales de quienes los usan)

b. '/ porque como digo/ los zarcillos son un accesorio femenino/

↓

(Junto al marcador de justificación una fórmula reformulativa que rectifica el carácter femenino de los zarcillos)

En 'que un cantante venga y se ponga eso/ eso no quiere decir/', encuentra el hablante un ejemplo cotidiano de modelaje cultural elaborado sobre el impacto de la imagen mediática y la tecnologización de las experiencias,¹⁷ de

¹⁷ «[...] las nuevas tecnologías generan una nueva cultura, ya que afectan a nuestra manera de ver, concebir y vincularnos con el mundo, operan transformaciones en nuestras relaciones con los demás y con el entorno. Asimismo, las relaciones que las personas mantenemos con las cosas se transforman en información sobre ellas, se produce un alejamiento del mundo concreto para acceder a un conocimiento indirecto, tal y como se produce a través de la televisión.» (Vásquez 2001, 62)

notable influencia sobre los jóvenes, que le permite, de nuevo mediando el uso de la aserción suspendida ('venga'), expresar negativamente lo que no puede afirmar como una certeza absoluta: un cantante *no es* una persona común y corriente, normal; por lo tanto, su comportamiento y costumbres no se corresponden con el estereotipo de personas con las cuales llegamos a relacionarnos cotidianamente. Es una implicatura confirmada por la selección paradigmática entre expresiones posibles y la categorización de la identidad del cantante se construye por medio de un procedimiento escalar en donde la escogencia de un término anula semánticamente a los otros componentes de la escala, con lo cual se *marca* metapragmáticamente el sentido de la forma lingüística empleada:

Cantantes → imágenes públicas → *extravagantes*
 ↓
 (Término menos estereotípico: más marcado)

Sentidos implicados
 ↑
 Un cantante *ya* es una persona fuera de lo común, que se expresa, se conduce y se viste de maneras desacostumbradas.
 Por tanto, sus excentricidades son *normales*.

Esta selección se presenta además reforzada por la reproducción de discurso encubierto que niega la homosexualidad de los cantantes o de quienes usan zarcillos, no obstante adscribirse dentro de las actitudes que el hablante ha declarado como femeninas en oposición a las masculinas. Sin embargo, esta no es una concesión, pues son otras *voices* las que dicen '**no ser homosexuales**'; el hablante mantiene la misma opinión que ha sostenido durante toda su intervención, renueva su desaprobación e introduce la réplica: '/pero se agarran hábitos del sexo femenino/'.

Por último, obsérvese el uso del marcador conclusivo 'bueno', ahora lleno de resonancias metapragmáticas en el sentido de que, colocado precisamente al cierre de la intervención, no ha hecho más que intensificar y marcar el acuerdo inicial del hablante con su interlocutora y su punto de vista en relación con la manifestación explícita de la homosexualidad. Y con una palabra decirle al oyente: '*esto es lo que pienso*'.

3. Consideraciones finales

Desde la metapragmática asistimos a la producción e interpretación reflexiva del lenguaje y a la expresión de la conciencia que los usuarios muestran de sus normas. Así, luego de un ejercicio pleno de competencias metapragmáticas, esta breve intervención, retazo discursivo de la cotidianidad, permitió un acercamiento al análisis de la propia *pragmática* del hablante. Como apuntamos al inicio, se trataba no sólo de señalar las expresiones de su metalenguaje sino de identificar aquellos usos lingüísticos en los cuales se advirtiera su carácter reflexivo; esto es, la elección deliberada de los signos en relación con un comentario

constante del lenguaje como acción y la evaluación de cómo se emplea para construir interacciones sociales. Este acercamiento evidenció las reflexiones metapragmáticas del hablante, lo cual pudo mostrarse por medio de la localización de indicadores gramaticales y discursivos, cuya función era referirse al mismo discurso. Todo ello con los siguientes propósitos: llamar la atención sobre los estímulos ostensivos que guían los posibles contenidos de las inferencias y delimitaban la intencionalidad de los enunciados relevantes, ajustar lo que se decía a las restricciones impuestas por la cortesía verbal, evaluar los signos que permitieran expresar su actitud, el modo y su compromiso o distanciamiento de los enunciados producidos y dejar suspendidos otros sentidos implicados. En suma, un ejercicio metapragmático de las prácticas lingüísticas y discursivas del hablante.

«... y hablaba para no desdecirse, hablaba para encontrarse con los otros,
hablaba con el goce del encuentro,
así hablaba en este momento.»

Referencias

- BRIZ GÓMEZ, Antonio [coord.] (1995): *La conversación coloquial (Materiales para su estudio)*. Anejo XI de la revista *Cuadernos de Filología*. València: Universitat de València, Departamento de Filología Española.
- (2001): *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmagramática*. Barcelona: Ariel.
- BROWN, Roger; GILMAN, Albert (1960): «The pronouns of power and solidarity.» In: Thomas A. SEBEOK [ed.]: *Style in language*. Cambridge (MA): MIT Press, 253-276.
- CORTÉS, Luis; BANÓN, Antonio (1997): *Comentario lingüístico de textos orales II: El debate y la entrevista*. Madrid: Arco/Libros.
- DIJK, Teun A. van (1983): *La ciencia del texto*. Buenos Aires: Paidós.
- (1986): *Estructuras y funciones del discurso: Una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto y a los estudios del discurso*. Madrid: Siglo XXI.
- DOMÍNGUEZ MUJICA, Carmen Luisa (2005): *Sintaxis de la lengua oral*. Mérida (Venezuela): Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico de la Universidad de Los Andes.
- ESCANDELL VIDAL, María Victoria (1996): *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel.
- FUENTES, Catalina (2000): *Lingüística pragmática y análisis del discurso*. Madrid: Arco/Libros.
- GARCÍA NEGRONI, María Marta; TORDESILLAS, Marta (2001): *La enunciación en la lengua: De la deixis a la polifonía*. Madrid: Gredos.

- GUNTERN WEIBEL, Elba (1998): «Las traiciones de nuestro idioma.» *Idiomanía* 75: 4–10.
- HALLIDAY, Michael A. K. (1994): *An introduction to functional grammar*. London: Edward Arnold.
- HERRERO, Gemma (1995): «Las construcciones eco: Exclamativas-eco en español.» In: Luis CORTÉS [coord.]: *El español coloquial. Actas del I Simposio sobre análisis del discurso oral. Almería, 23–25 de noviembre de 1994*. Almería: Universidad de Almería, 123–146.
- KAPLAN, Nora (2007): «La teoría de la valoración: Un desarrollo de los estudios sobre la evaluación en el lenguaje.» In: Adriana BOLÍVAR [ed.]: *Ánálisis del discurso. ¿Por qué y para qué?* Caracas: Los libros de El Nacional, Vicerrectorado Académico, Universidad Central de Venezuela, 65–86.
- MANDOKI, Katya (2006): *Estética y comunicación: De acción, pasión y seducción*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- MARTÍN ZORRAQUINO, María Antonia; PORTOLÉS, José (1999): «Los marcadores del discurso.» In: Ignacio BOSQUE; Violeta DEMONTE [ed.]: *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 4051–4213.
- MUÑIZ CACHÓN, Carmen (1998): *Impersonalidad y despersonalización: Estudio contrastivo*. Oviedo: Universidad de Oviedo, Departamento de Filología Española.
- NARBONA, Antonio (1989): *Sintaxis española: Viejos y nuevos enfoques*. Barcelona: Ariel.
- REYES, Graciela (1994): *La pragmática lingüística*. Madrid: Montesinos.
- (2002): *Metapragmática: Lenguaje sobre lenguaje, ficciones, figuras*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- RUIZ, Leonor (1998): *La fraseología del español coloquial*. Barcelona: Ariel.
- SPERBER, Dan; WILSON, Deirdre (1994): *La relevancia*. Madrid: Visor.
- TRUJILLO SÁEZ, Fernando (2001): «La teoría de la relevancia como base para una nueva interpretación de la comunicación.» *Eúphoros* 3: 221–232.
- TUSÓN VALLS, Amparo (1997): *Ánálisis de la conversación*. Barcelona: Ariel.
- VÁSQUEZ, Félix (2001): *La memoria como acción social: Relaciones, significados e imaginario*. Buenos Aires: Paidós.
- VIGARA TAUSTE, Ana María (1992): *Morfosintaxis del español coloquial: Esbozo estilístico*. Madrid: Gredos.

Rosanna Boadas Fermín
 Universidad de Oriente, Núcleo de Nueva Esparta
 Departamento de Socio-humanidades
 Av. 31 de julio, sector Guatamare
 Isla de Margarita
 Venezuela